

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-075	

En la ciudad de Sangolquí, a los 13 días del mes de octubre del 2025, a las 13:00 pm, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-321 de fecha 25 de septiembre de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2025-075, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día**:

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Conocimiento del acta de Convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
4. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
5. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-075, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A., conforme consta en la correspondiente acta:

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 02 de octubre del 2025, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	CHERREZ PILLALAZA JORGE PATRICIO RUC: 1801635812001	02 DE OCTUBRE EL 2025	10:50	1	SI	SI	SI

TERCER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-075	

Mediante acta y notificación de convalidación de errores de 06 de octubre de 2025, como delegada del proceso se solicitó convalidación de errores a la oferta presentada, misma que si es respondida mediante correo electrónico el 07 de octubre de 2025.

	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.-En la oferta, en el numeral 1.10 CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO, el oferente responde que, SI es intermediario, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes que conforman su oferta, sin embargo, coloca en la pregunta (b) un valor de \$ 32.130,00.	En mi calidad de delegada del proceso solicito se ratifique o rectifique los valores declarados en la pregunta (b) de la oferta, en concordancia con lo que menciona el Art.59 de la resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134.

Acto seguido el oferente responde su convalidación de errores en el tiempo y forma dispuesta.

De: Juan Carlos Rodríguez Vásquez <jcrodriguez0815@gmail.com>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 8:57
Para: Lorena Casamin <lcasamin@fame.ec>
Cc: Patricio Cherez <pcherrez60@yahoo.es>; Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>
Asunto: Re: SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN PROCESO PE-FAME_2013-2025-075

Buen día
Estimados Señores
Conforme a la solicitud de Convalidación de Errores recibida, me permito enviar la contestación al oficio recibido. Saludos cordiales
Éxitos,

Juan Carlos Rodríguez V.
BUFFALO INDUSTRIAL
Teléfono: +593 32410094 / 32841414 Ext: 20
Celular: +593 984256368
www.buffaloindustrial.com.ec



CUARTO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-075	

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 85.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

Como resultado de la evaluación se dejará constancia en la correspondiente acta, en la que además se deberá consignar la verificación de inhabilidades de los oferentes participantes y socios, partícipes o accionistas en el caso de las personas jurídicas, utilizando los medios establecidos para el efecto".

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

"Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-075	

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente) ”

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).			
No. Parámetro solicitado	CHERREZ PILLALAZA JORGE PATRICIO		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con la presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente
4.2.1 Parámetros de calificación			
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.	X		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSANTE PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-075	

FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN
PRECIO	6	Regla de tres inversa
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa
TOTAL	10	

Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:

CONDICIÓN			CALIFICACIÓN
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)

En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.

FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad
TOTAL	10	10

El ofertante declara SI ser intermediario.

QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 02 de octubre de 2025, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 06 de octubre de 2025, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme captura emite el siguiente detalle:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-075	



INFORME COMPARATIVO

LABORATORIO FAME S.A.

COD.: FAME-CC-FR-08

REV.: 00

FECHA: 6/10/2025

PROCESO: PE-FAME_2013-2025-075

				OFERENTE	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 INFORME: 18496	C/NC
23800000254	LAMINA TEXTIL ANTI PUNZANTE	p/c	BLANCO	BLANCO	C

DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	ESTRUCTURA	-	-	100 % POLIAMIDA	-	100% POLIAMIDA	C
2	TIPO	-	-	ANTI PUNZONAMIENTO IMPIDE EL TRASPASO DE OBJETOS CORTOPUNZANTES	-	ANTIPUNZANTE QUE IMPIDE EL TRASPASO DE OBJETOS CORTOPUNZANTES	C
3	ESPESOR	-	mm	3,5	± 0,2	3,67	C
4	LARGO	-	cm	100	± 1	100	C
5	ANCHO	-	cm	155	± 2	155	C
6	RESISTENCIA AL PUNZONAMIENTO	ASTM F 2412-18a ASTM F 2413-18	N	≥ 1200	-	1210	C
7	DUREZA	NTE INEN-ISO 7819-1	SHORE A	68	± 5	70	C

USO EN CONFECCIÓN							
8	PLANTILLA DE ARMADO						C

REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	LÁMINA ANTI PUNZANTE FLEXIBLE TRANSVERSAL Y LONGITUDINALMENTE.						C
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						

RESPONSABILIDADES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Firmado digitalmente por: HARTHA JAZMIN HARO Validez del documento con FirmadE	 Firmado digitalmente por: JAIME GEOVANNY CHASIS PONCEBA Validez del documento con FirmadE	 Firmado digitalmente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validez del documento con FirmadE Simbología C= Cumple N/C= No Cumple
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD	ING. JAIME CHASIS ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNSAnte PY 181 2025 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-075	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, CHERREZ PILLALAZA JORGE PATRICIO con RUC: 1801635812001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública interface. At the top, there's a header with the SERCOP logo and the system name. Below the header, there's a navigation bar with tabs: Inicio, Datos Generales, Consultar, and Entidad Contratante. The 'Consultar' tab is active. Below the navigation bar, there's a search bar with the text '» Buscar Empresas'. To the right of the search bar, there's a date and time display: 'Lunes 13 de Octubre de 2025 | 12:31'. Below the search bar, there's a table with search filters: PAÍS (Ecuador), ESTADO / PROVINCIA (Todas), CANTÓN (Todas), NATURALEZA (Todos), RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN (1801635812001), and NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL. Below the filters, there's a table with search results. The table has columns: UBICACIÓN, EMPRESA, RUC / NÚM. IDENTIF., FECHA HABILITACIÓN, ESTADO RUP, and INFORMACIÓN ADICIONAL. The first row shows: AMBATO, Cherez Pillalaza Jorge Patricio, 1801635812001, 2008-11-11, Habilitado, and a link to 'Mostrar'.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-075, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	